

151400007
ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA
BLANCO
BO. EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 00006955

Comodia 29/05/2024
Lugar y Fecha

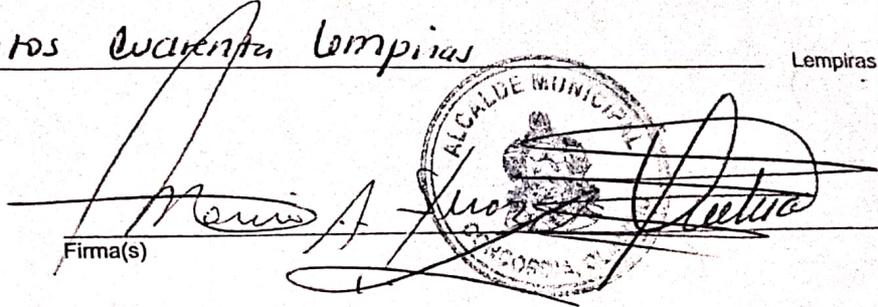
Mayra Pineda Salgado
Páguese a la orden de

L 16,240.00

Diez y Seis Mil Doscientos Cuarenta Limpias
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.


Firma(s)



⑆0 100 1 14 3⑆000446 1400000 7⑆00006955



MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 16.240.000

recibi de la tesorería municipal la cantidad de Lps. _____

(Diez y seis Mil Doscientos Cuarenta Lembras.)

Forma de pago efectivo () cheque N° 6955

Banco Banhsafi. valor correspondiente por

Concepto: Barro Madera Proyecto de Casas del

Municipio de Concordia.

Concordia Olanchó 29 del mes Mayo del 2024

MAXLON RENATO SALGADO

Recibí conforme

Identidad N° 1504-1973-00062

Impuesto Vecinal 946784

ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



ACTA DE RECEPCION

YO, Paola Francisca Aviles Malute. Con tarjeta de
identidad N° 1511-1990-00013, vecino de la comunidad de
Concordia Olancho por medio de la presente
HAGO CONSTAR QUE : Recibí por parte de la municipalidad de Concordia una ayuda que
consiste
en: 580, Pico de Madera Ayuda del Proyecto
Casa Para todos

Acompaño fotocopia de identidad para hacer constar que recibí la ayuda.

Concordia, Olancho 05/ Mayo/ 2024.

Paola Aviles
Firma del Beneficiario

Concordia Olancho
Folios 2789-51-25 y 2789-51-26
Concordia Olancho

SOLICITUD DE AYUDA

Yo: Paola Francisca Aviles Molute, con tarjeta de Identidad
No. 1511-1990-00013, por medio de la presente
solicito a usted me ayude en: 580 Pies de Madera

el cual sera utilizada para el techo
de mi vivienda ya que soy beneficiada
del proyecto casa para todos de
Concordia Olancho.

Concordia Olancho 05/05/2024

Paola Aviles

Firma del Beneficiario

ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



ACTA DE RECEPCION

YO, Any Mariela Zelaya Sevilla Con tarjeta de
identidad N° 1519 1998-00146 vecino de la comunidad de
Concordia Olancho por medio de la presente

HAGO CONSTAR QUE : Recibí por parte de la municipalidad de Concordia una ayuda que
consiste

en: 580 Pico de Madera ya que es beneficiada
con el Proyecto casa para todos.

Acompaño fotocopia de identidad para hacer constar que recibí la ayuda.

Concordia, Olancho 10/05 2024.

Any Mariela Zelaya
Firma del Beneficiario

Concordia Olancho
Teléfono 2789-5025 y 2789-5026
Correo electrónico: municipalidad@concordia.olanchito.gub.ve

SOLICITUD DE AYUDA

Yo: Any Monela Zelaya, con tarjeta de Identidad
No. 1519-1998-00146, por medio de la presente
solicito a usted me ayude en: 580. Picos de Madera

el cual sera utilizada Prara el techo
de Mi vivienda ya que soy benefici-
ada del proyecto casa Para todos
de concordia Olancho.

Concordia Olancho 10/05/2024

Any Monela Zelaya.

Firma del Beneficiario



ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO

ACTA DE RECEPCION

YO, Jeyssi Rafaela Calix Bonegas Con tarjeta de
identidad N° 1504 - 1993 - 00272, vecino de la comunidad de
Concordia Olancho por medio de la presente
HAGO CONSTAR QUE : Recibí por parte de la municipalidad de Concordia una ayuda que
consiste
en: 580. Pies de Madera beneficiaria del Proyecto
Casa para todos.

Acompaño fotocopia de identidad para hacer constar que recibí la ayuda.

Concordia, Olancho 13/05 2024.

Jeyssi Rafaela Calix
Firma del Beneficiario

Concordia Olancho
Teléfono 2789-5025 y 2789-5011
Correo electrónico: municipalidad@concordia.olanchito.gub.gv

SOLICITUD DE AYUDA

Yo: Jeyssi Rafaela Celix, con tarjeta de Identidad
No. 15024-1993-00272, por medio de la presente
solicito a usted me ayude en: 580. Pies de Madera

el cual sera utilizada para el
techo de mi vivienda ya que soy
beneficiaria del proyecto casa para
todos Concordia Olancho

Concordia Olancho 13/05/2024

Jeyssi Rafaela Celix
Firma del Beneficiario

ALCALDÍA DE CONCORDIA OLANCHO



ACTA DE RECEPCION

YO, Indira Izomar Avila Velasquez Con tarjeta de
identidad N° 1504-2008-00148 vecino de la comunidad de
Concordia Olancho por medio de la presente
HAGO CONSTAR QUE : Recibí por parte de la municipalidad de Concordia una ayuda que
consiste

en: 580 Pies de Madera beneficiaria del Proyecto
Casa Para Todos

Acompaño fotocopia de identidad para hacer constar que recibí la ayuda.

Concordia, Olancho 02/05 2024

Indira Avila

Firma del Beneficiario

Concordia Olancho
Teléfono 2789-5125 y 2789-5126
Correo electrónico: concordia@lancho.gub.gw

SOLICITUD DE AYUDA

Yo: Jodira Izamar Avila, con tarjeta de Identidad
No. 1504-2008-00148, por medio de la presente
solicito a usted me ayude en: 580 Picos de Madera

el cual sera utilizada para el techo
de mi vivienda ya que soy beneficiaria
del Proyecto casa para todos Concordia
Olancho.

Concordia Olancho 02/05/2024

Jodira Avila

Firma del Beneficiario

Municipalidad de Concordia, Olancho

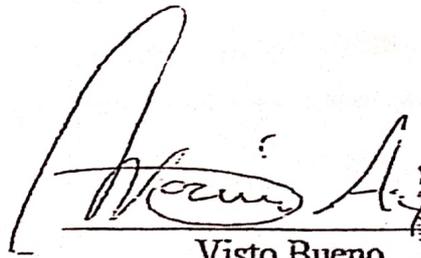
Autorización de Emisión de cheques

Funcionamiento

Inversión

Subsidios

Por medio de la presente le Notifico emitir el cheque N 6955 de Banco Banhsol
Cuenta N. 0446100007 para la afectación de gastos contemplados en el
Presupuesto municipal 2024 A nombre de Maylon Kenato Solgado Por
un monto de L. 16,240.00


Visto Bueno
Alcalde Municipal 

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTROS

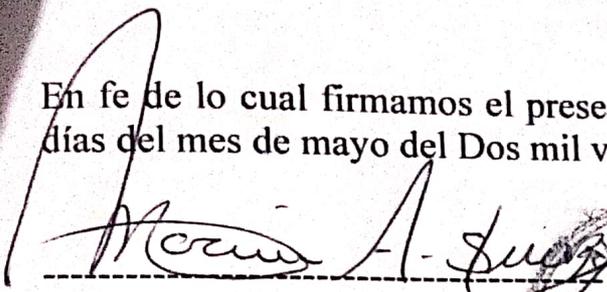
CONTRATO No.123

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia, facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra **MAYLON RENATO SALGADO SANTOS**, mayor de edad, casado, hondureño, carpintero y vecino de la comunidad de concordia, portador de la Tarjeta de Identidad No. 1504-1973-00062 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", en virtud de que EL CONTRATANTE y LA ALCALDIA han suscrito el Convenio de aserrío de madera para proyecto de Viviendas Populares han acordado la acción del suministro 11,600 pies cúbicos tablares de madera de pino para el artesón de las casas que dicho proyecto denominado " **Construcción de 45 Viviendas Populares** " de la propuesta de la Alcaldía Municipal de Concordia, Olancho para lo cual se requiere contratar los servicios del CONTRATISTA, hemos convenido como en efecto celebramos el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE SUMINISTROS" que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA:** **NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** EL CONTRATISTA realizará las actividades según las cotizaciones señalados en los Anexos A, que forma parte integral de este Contrato. EL CONTRATISTA se compromete a brindar sus servicios de provisión de materiales en forma compatible con la mejor calidad de productos. **SEGUNDA:** **DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS:** EL CONTRATISTA presentara el siguiente suministro: 11,600 pies cúbicos tablares de madera de pino para el artesón de las casas que dicha iniciativa de tal iniciativa; **TERCERA: PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA entregara contra entrega los suministros de madera en el periodo de 3 meses; calendario CONTRATANTE. **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por sus servicios de suministro de madera se le pagara un monto

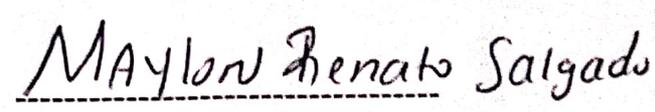
global de **NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 92,800.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado, Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el **CONTRATANTE**, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: *pagos parciales por cada aserrío de vivienda* pago previo entrega de los materiales, elaboradas entre el **CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**. La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente el **CONTRATISTA**. **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION.** El **CONTRATISTA** no podrá ceder este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE**. **OCTAVA: CONTROVERSIAS:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES.** El **CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en

que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:**
Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 29 días del mes de mayo del Dos mil veinte y cuatro.


MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE




MAYLON RENATO SALGADO
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Especificaciones Técnicas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MADERA

1. DIMENSIONES 3X5X16 MORILLOS
(20 por casa)
2. 1X4X16 TABLAS (80 por vivienda).
3. 5X5X10 murillo (1 por vivienda)